



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 17 de noviembre de 2023

OFICIO N° 00190-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS

Señor.

Luis Quintanilla Gutiérrez

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: APLICACIÓN DE CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS DOCENTES EN EL MARCO DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que en el marco de la Estrategia de Integración Educativa (ESINED) del Convenio Andrés Bello (CAB) y la implementación de la Línea 3: Formación Docente, se tiene como propósito establecer la configuración de un marco de competencias docentes en los países miembros del CAB, por lo que se requiere identificar las competencias que los docentes en servicio consideran como fundamentales para el ejercicio de la función docente, para lo cual se requiere aplicar el instrumento denominado "**Cuestionario sobre Competencias Docentes**".

Siendo el Perú miembro del CAB, la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) del Ministerio de Educación, de acuerdo a las características sugeridas por el CAB, solicita a vuestra Institución autorice la aplicación de este instrumento a los docentes de las IIEE de su jurisdicción.

Por lo indicado y apelando a la responsabilidad que esta tarea implica, remito a usted el Cuestionario para su adecuada administración y aplicación de manera voluntaria:

https://es.surveymonkey.com/r/Cuestionario_para_docentes.

Cabe indicar que su aplicación es *online* y se asegura el anonimato y confidencialidad ya que, la información se tratará únicamente de forma estadística y para los propósitos de la investigación.

Asimismo, le informo que el CAB ha señalado que la fecha y hora límite para responder y enviar los cuestionarios es el día **30 de noviembre del presente año a las 23:45 horas**, momento en que se cerrará la plataforma. Por lo que le solicitamos organizar a sus instancias respectivas para asegurar la efectiva aplicación del cuestionario. Si tuviera alguna consulta al respecto comunicarse vía correo a: socajahuaman@minedu.gob.pe (Sonia Cajahuamán).

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ISMAEL ENRIQUE MAÑUICO ANGELES

Director de la Dirección de Formación Docente en Servicio

EXPEDIENTE: DIFODS2023-INT-0447426 CLAVE: 5C136B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

